Barranquilla, 30 de noviembre del 2024

Dr.
CARMEN LOPEZ
JEFE DE OFICINA DE SALUD PUBLICA
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

ASUNTO: Me permito presentar a usted informe de gestión en virtud del contrato **CD-CD-11-2024-5499** con objeto contractual LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA ACOMPAÑAMIENTO A LA GESTIÓN OPERATIVA Y FUNCIONAL DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD EN LA SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA. Periodo correspondiente a corte de 30 de noviembre de 2024.

Obligación Contractual	Producto
1. Brindar asesoría y asistencia en los trámites requeridos dentro de los procesos de seguimiento para el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los planes de mejoramiento que adelanta la Secretaría Distrital de Salud	En cumplimiento de las obligaciones contractuales proyecté la expedición de 8 autos de prescindir el periodo probatorio y 4 de firmeza y ejecutoria de los respectivos expedientes, revisé 40 certificaciones y 150 licencias.
2. Atender los derechos de petición y consultas escritas internas y externas que le sean asignadas, para lo cual debe consultar la base de datos, leyes, jurisprudencia y doctrina, proyectar la respuesta. Conforme el marco legal.	Revisión jurídica al derecho de petición con radicado EXT-QUILLA-24-14268, EXT-QUILLA-24-144232
3. Sustanciar los actos administrativos que se requieran dentro de los procesos de inspección, vigilancia y control realizados por la Secretaría de Salud ante las entidades e instituciones del sector salud, generados por el incumplimiento de estándares de calidad, y las demás que le sean asignados.	Durante este periodo no fue requerida esta obligación contractual.
4. Atender oportunamente los requerimientos realizados por los órganos de control en asuntos referentes a las actividades desplegada por la Secretaría Distrital de Salud, que le sean asignados.	Se estarán realizando en el trascurso de la ejecución contractual.

5. Asesorar en las repuestas a la acciones de amparo constitucional, donde se encuentre accionada y vinculada la secretaria de salud.	Se estarán realizando en el trascurso de la ejecución contractual.
6. Brindar acompañamiento, participar y/o asistir a reuniones, eventos, actividades y mesas de trabajos para fortalecer las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud	Se estarán realizando en el trascurso de la ejecución contractual.
7. Las demás que le sean asignadas en virtud de sus competencias, para el alcance de las metas de los proyectos, programas y el cumplimiento de los fines misionales de la Secretaría Distrital de Salud.	Se estarán realizando en el trascurso de la ejecución contractual.

Cordialmente,



JOSE ANTONIO LINDO ACUÑA
CC.1.001.996.395 de Barranquilla
Celular: 314 4520818